

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 05 de Noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 641-SRT-19

EXPTE. Nº 20.426/19

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para cumplir funciones de Docente de Sede Regional Tartagal para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020 , con dedicación simple, según Res. 571-SRT-19 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.- Romero, Juan Carlos

2º.- Parra, Carla Alejandra

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 290/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al EU Juan Carlos ROMERO, DNI. Nº 36.380.008 en el cargo de Docente de Sede Regional Tartagal en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020, en el Anexo de Santa Victoria Este, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del día 01 de Noviembre al 31 de diciembre de 2019.

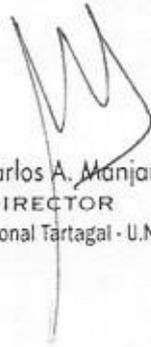
ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 290/19.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, el docente designado deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a